



COMUNICADO

“Si no puedes convencer.... CONFÚNDELOS”

Mentir y tergiversar. Gremco y su esbirro Moreno lo hicieron nuevamente con respecto a los saldos dejados en CORIL a partir del 17-02-2020. Moreno “obvió” comunicar sobre los depósitos en curso que después de esa fecha fueron abonados a las cuentas del club y que en el cuadro adjunto se explica claramente.

CUADRO

INGRESOS GENERADOS POR SOLUCION Y DESARROLLO

| PROVEEDOR / CONCEPTO | DETALLE | DOLARES | SOLES | OBSERVACIONES |
|----------------------------------|---------------------------------|------------------------|---------------------|--|
| CORIL / POSICION BANCARIA | SALDO AL 17 FEBRERO | 92,289.92 | 139,519.97 | POSICION BANCARIA AL 17 DE FEBRERO |
| FEDERACION PERUANA FUTBOL | PARTICIPACION PRE LIBERTADORES | 850,000.00 | | CARABOBO US\$ 350K (JUGADO 28/01/2020) - CERRO PORTEÑO US\$ 500K (JUGADO 05/02/2020) |
| JOINNUS / PARTIDO VALLEJO | APERTURA LIGA 1 / 22 DE FEBRERO | | 189,108.67 | JUGADO EL 22 DE FEBRERO 2020 |
| JOINNUS / COMBO VALLEJO Y AL | APERTURA LIGA 1 | | 131,889.48 | COMBO INCLUYE VALLEJO, ALIANZA LIMA |
| JOINNUS / PARTIDO ALIANZA | APERTURA LIGA 1 / 08 DE MARZO | | 1,646,890.79 | JUGADO EL 08 DE MARZO 2020 |
| CORIL / SALDO DE MONETIZACION | SALDO AL PAGAR AL INVERSIONISTA | 129,000.00 | | FINES FEBRERO, MARZO Y ABRIL 2020 (UN POCO MAS DE US\$ 43K MENSUAL) |
| NESTLE MARCA PERU SAC | AUSPICIO 2020 | | 94,400.00 | PAGO UNICO, FACTURADO EL 10 DE MARZO 2020 |
| | SUB TOTAL | 1,071,289.92 | 2,201,808.91 | |
| | | | | |
| | | TOTAL SOLES S/. | 5,865,620.44 | |

Moreno y CORIL, tampoco se han pronunciado por otras facturaciones que suman S/. 6 millones por conceptos de: SPONSORS, CLIENTES y SOCIOS. ¿Qué están haciendo con estos ingresos?

Con mucho esfuerzo, se reestructuró la política deportiva del club, logrando en poco tiempo formar un plantel competitivo, que dejó muy buena imagen a nivel internacional y que estamos seguros, luchará por obtener el campeonato nacional.

Finalmente, ponemos en su conocimiento que el 18/05/2020, nos presentamos ante SUNAFIL, en proceso de investigación iniciado de oficio y hemos cumplido con presentar toda la documentación requerida.

Solución y Desarrollo Empresarial S.A.C.
Administrador Concursal
Club Universitario de Deportes



CLUB UNIVERSITARIO DE DEPORTES

Referencia: Carta No. 4421-2020-SUNAFIL/ILM/SIAI
Hoja de Ruta No. 57107-2020

A LA SUBINTENDENCIA DE ACTUACIÓN INSPECTIVA DE SUNAFIL:

CLUB UNIVERSITARIO DE DEPORTES, con RUC. No. 20175031627, debidamente representada por su Administrador Concursal *con facultades de representación debidamente inscritas en la Superintendencia Nacional de Los Registros Públicos*, **SOLUCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL S.A.C.**, debidamente representada por su representante Humberto Leguía Puente, identificado con DNI No. 07271566, con domicilio para estos efectos en Av. Javier Prado Este No. 7596 (puerta No. 06), distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, señalando **Casilla Electrónica No. 6058**; ante usted respetuosamente nos presentamos y decimos:

Que, habiéndonos notificado con la Carta No. 4421-2020-SUNAFIL/ILM-SIAI, de fecha 13 de noviembre de 2019 - notificada a nuestra parte el 11.05.2020 - y dentro del plazo concedido por vuestro despacho; **CUMPLIMOS** con presentar la documentación solicitada, la cual se adjunta al correo electrónico.

Debemos resaltar, que a pesar de que el Sr. Carlos Moreno no cuenta con facultades de representación inscritas. Sin embargo, éste ha tomado el “control” financiero del Club con la complicidad de la empresa GRUPO CORIL (fideicomiso del Club). Tal es el caso, que el Sr. Moreno ha dado instrucciones expresas ordenando a quienes se les debería pagar desde finales del mes de febrero.



CLUB UNIVERSITARIO DE DEPORTES

Es así que el Sr. Carlos Moreno viene tomado decisiones arbitrarias en perjuicio de los trabajadores del Club (no pagando oportunamente las remuneraciones y enviándole comunicaciones de despidos).

Además de ello, y de una manera irregular ha dispuesto contratar trabajadores y locadores de servicio sin registrarlos en el T- Registro, lo cual generará una serie de contingencias que sin lugar a duda deberá responder a título personal.

POR TANTO:

Pedimos a Usted, tener presente loe expuesto.

Lima, 15 de mayo de 2020

CLUB CLUB UNIVERSITARIO DE DEPORTES